



Nº 9

LA PLATA, martes 9 de febrero de 2010

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO
- * NOTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNICANDO DIRECCIÓN DE PAGINA WEB.
 - * NOTA DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA, REFERENTE A FINALIZACIÓN DE LA ACTUAL PRESIDENCIA.
 - * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO.
 - * PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

NOTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

La Plata, 2 de febrero de 2010.-

La DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, con el objeto de mejorar la atención de sus afiliados, por intermedio de su página web www.sersoc.org.ar ha iniciado un relevamiento de los registros de sus padrones.

Por tal motivo se solicita a los afiliados, previo registro, verifiquen sus datos personales y de sus familiares a cargo, a fin de mantenerlos actualizados y poder confeccionar los carnets respectivos que los acrediten como tal ante este coseguro.

La misma verificación podrá realizarse también a través de las Delegaciones de Servicios Sociales más cercana sus domicilios o destino, donde también podrán solicitar asesoramiento para realizar las incorporaciones o rectificaciones pertinentes.

Para lograr una mayor celeridad se estableció como fecha tope el 15 de marzo de 2010.-"

Dr. Héctor Oscar MARTÍNEZ
Comisario General
Dirección General

NOTA DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

San Justo, diciembre 30 de 2009.

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 4 Departamental hago saber la finalización de la actual Presidencia de este Cuerpo, quedando integrado desde el 1ro. de enero y hasta 31 de diciembre del año 2010 con el doctor Franco

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Marcelo Fiumara como Presidente, el doctor Nicolás Grappasonno como Vicepresidente y el doctor Gerardo Clemente Gayol en su función de vocal.-

EXPEDIENTE N° 21.100-796.824/10.

**GASTÓN DUPLAA
AUXILIAR LETRADO**

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Comisario Legajo N° 15.651 MARINO, Guillermo Omar, se le prorroga la Desafectación del Servicio, perteneciente a la Comisaría La Plata 3ra., por Inf. Arts. 198 incisos "c" y "h" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 27-01-10.

Oficial Principal Legajo N° 22.802 ALOISO, Gastón Maximiliano, se le prorroga la Desafectación del Servicio, perteneciente a la Comisaría La Plata 3ra., por Inf. Arts. 198 incisos "c" y "h" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 27-01-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 150.530 PÁEZ, Oscar Alberto, perteneciente a la Estación de Policía Comunal Lobos, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 208 incisos "c" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 14-01-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 141.111 AMAYA, Luis Alberto, perteneciente al Cuartel de Bomberos Bahía Blanca, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 120 incisos "a", "b" y "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 26-01-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 145.506 ACEVEDO, Marcos Germán, perteneciente a la Comisaría de la Costa 4ta. San Bernardo, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 205 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 27-01-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 150.298 YAQUEME, Gustavo Fabián, perteneciente a la Comisaría Tigre 1ra., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-01-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 138.967 GARCÍA, Néstor Alejandro, perteneciente a la Comisaría Tigre 1ra., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-01-10.

Oficial Legajo N° 166.745 VILLAVERDE, Alejandra Valeria, perteneciente a la Estación de Policía Comunal Lobos, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 208 incisos "c" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 14-01-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 172.410 GODOY, Edgardo Alberto, perteneciente a la Comisaría Moreno 3ra., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 208 incisos "c", "g" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 28-01-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 177.384 MARCERO, Yésica Soledad, perteneciente a la Comisaría Tigre 1ra., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-01-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 175.660 GAONA, Javier Alejandro, perteneciente a la Comisaría Tigre 1ra., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-01-10.

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Oficial Principal Legajo N° 22.069 SIERRA, Néstor Oscar, perteneciente a la Comisaría Quilmes 5ta., que se le sigue por Inf. Arts. 198 incisos "b" y "h" y 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 27-01-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 144.224 LÓPEZ, Daniel Alberto, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 6ta., que se le sigue por Inf. Art. 205 incisos "a", "j" y "o", del Decreto 1050/09, a partir del día 30-01-10.

Boletín Informativo N° 9

Sargento (E.G.) Legajo N° 161.833 MACIEL, Marcelo Walter, perteneciente a la Comisaría Distrital Sur 2da. -Virrey del Pino- Departamento Laboratorio La Matanza, que se le sigue por Inf. Arts. 205 inciso "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-01-10.

Sargento (E.G.) Legajo N° 153.855 MOLINA, Griselda Ester, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 11ra., que se le sigue por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 28-01-10.

Oficial de Policía (E.G.) Legajo N° 170.769 LASCA, Pamela Mariana, perteneciente a la Comisaría La Plata 6ta., que se le sigue por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-01-10.

Dra. MARÍA ALEJANDRA PROVÍTOLA
Auditora General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

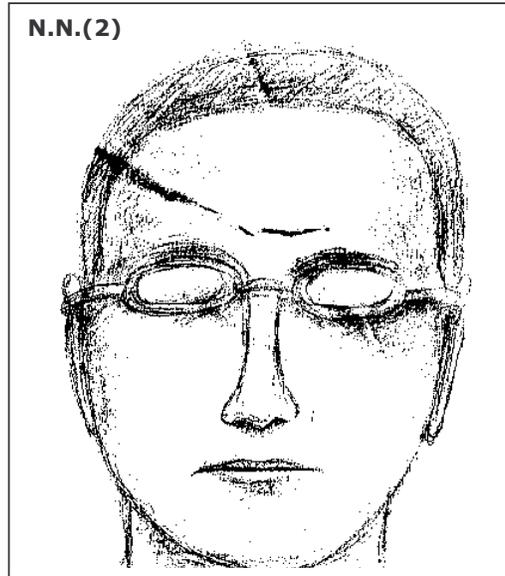
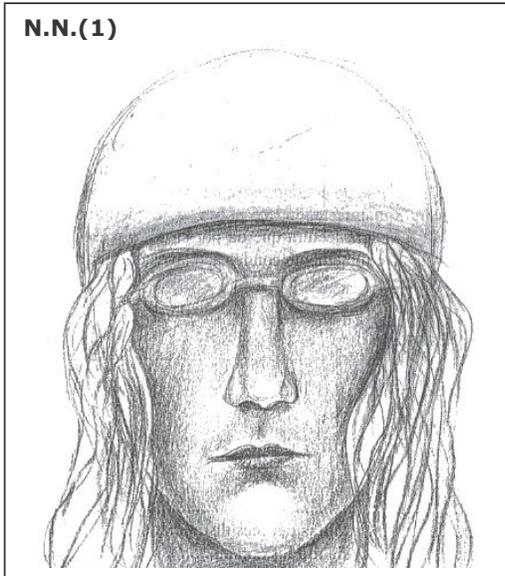
Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 17 años, altura 1,60 mts, peso 56 kgs., cutis trigueño. N.N. (2): como de 17 a 18 años, altura 1,70 mts, peso 60 kgs., cutis blanco, cabello rubio. Solicitarla Comisaría de Saladillo. Interviene U.F.I. Nº 2 de Saladillo a cargo Dr. Alberto Sarramone. Caratulada "ROBO CALIFICADO POR DESPOBLADO - DTE. ÁLVAREZ EMA - IMP. 2 N.N. MASCULINOS". Expediente Nº 21.100-794.456/10.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- HANDEL MIRIAN MAILEN: de 15 años, tez blanca, cabellos castaños oscuros largos hasta la cintura, ojos grandes celestes, contextura física robusta, de 1,70 mts. de estatura, vistiendo al momento pantalón negro babucha, remera musculosa roja, campera blanca y rosa de algodón con capucha. La misma se encontraría posiblemente acompañada por el joven EZEQUIEL FROILAN ARIAS, de 18 años, desconociéndose demás circunstancias personales. Solicitarla Comisaría San Vicente 1ra.. Interviene U.F.I. N° 1 a cargo de la Dra. Medina del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "FUGA DE HOGAR" DTE. BELLO VIVIANA MIRIAN. Expediente N° 21.100-788.702/10.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- ARENETA ÁNGEL EDUARDO: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de tres equinos machos, de seis años de edad, uno de ellos de pelaje tordillo, otro de pelaje colorado, ambos de andar y el restante de pelaje gateado, para doma, todos con marca en carretilla izquierda. Solicitarla Destacamento El Cazador. Interviene U.F.I. y J. Descentralizada de Escobar del Departamento Judicial Zárate - Campana. Expediente Nº 21.100-795.122/10.

A handwritten signature consisting of the letters 'A', 'R', and 'E' stacked vertically. The 'A' is at the top, followed by 'R', and 'E' at the bottom. The letters are drawn with thick, dark strokes. Below the signature is a horizontal line.

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- BENÍTEZ RÓMULO JULIÁN: de 44 años de edad, tez blanca, de 1,60 de estatura, cabello lacio color blanco, contextura física delgada, ojos color miel, usa anteojos permanentes, vistiendo al momento de ausentarse a mediados de agosto del año 2004, jeans. Solicitarla Jefe Convenio Policial Santa Fé por intermedio Jefe Convenio ésta Policía. Interviene Juzgado de Instrucción Primera Nominación de Santa Fe. Caratulada "S/ PEDIDO DE PARADERO". DTE. BENÍTEZ JUANA CLARA. Expediente N° 21.100-792.135/10.

